



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Calzada Antonio Narro Núm. 1923
Buenavista, Saltillo, Coahuila, C.P. 25315
Commutador 844 689 31 74 Ext. 1332



2025
AÑO DE LA
Mujer
Indígena

18 de septiembre del 2025
Oficio 514

Asunto: Instrucción para fortalecimiento del procedimiento de trámite de jubilación o pensión
Referencia: Observación de Auditoría No. 434 – Gestión Financiera

C. Ana Francisca Ramírez Vargas
Presente

Derivado de la **observación número 5** contenida en el oficio **AECF/0205/2025** de fecha **17 de febrero de 2025**, correspondiente a la **Auditoría número 434 – Gestión Financiera**, practicada por la Auditoría Superior de la Federación a esta Universidad, en la cual se detectaron pagos posteriores a la fecha de baja de personal jubilado o pensionado, y con el propósito de **corregir y prevenir la repetición de esta situación**, se le instruye lo siguiente:

A partir de la **recepción del presente oficio**, deberá:

1. **Comunicar de forma formal, por escrito, mediante oficio**, toda baja de personal derivada de **jubilación o pensión al área de nómina**.
2. Dicho oficio deberá **especificar claramente el nombre completo del trabajador, su número de empleado, y la fecha exacta de baja**.
3. El documento deberá ser **firmado por el responsable del área de finiquitos y firmado de recibido por el área de nómina**, para garantizar la trazabilidad del proceso.
4. Conservar copia del oficio debidamente firmado como parte del expediente administrativo del trabajador.


Esta medida responde al compromiso institucional de la UAAAN con la **transparencia, la correcta gestión de los recursos públicos** y el cumplimiento de las disposiciones emitidas por las instancias fiscalizadoras federales.

Sin otro particular, agradezco su atención y cumplimiento a esta instrucción.

ATENTAMENTE
"ALMA TERRA MATER"


ING. CESAR ESTRADA TORRES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS




19 Sep. 2025